

ACTA NÚM. 249 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE 2014, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **42** LEGISLADORES: LA DIP. PRESIDENTA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INTERVINO LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, SOLICITANDO SEA LEÍDO ÍNTEGRAMENTE EL ASUNTO NUMERO 2 EL CUAL FUE PRESENTADO POR UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN GIST MÉXICO, DÁNDOSE LECTURA INTEGRAL AL ASUNTO SEÑALADO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN SUS ARTÍCULOS 63, POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN LI Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN LII, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL, PARA SER LA FRACCIÓN LIII Y 85, POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XXVII Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXVIII, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL, PARA SER LA FRACCIÓN XXIX, CON LA FINALIDAD DE QUE EL GOBIERNO DE COALICIÓN SEA REGULADO POR UN CONVENIO Y UN PROGRAMA QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL CONGRESO DEL ESTADO MISMO QUE DEBERÁ ESTABLECER LAS CAUSAS DE DISOLUCIÓN DEL GOBIERNO DE

COALICIÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 56 BIS, DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA DONACIÓN ALTRUISTA DE ALIMENTOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO REGULAR LA DONACIONES ALIMENTICIAS PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS Y MUCHOS GRUPOS SOCIALES EN APOYO A LA COMUNIDAD CUYA LABOR ES DE GESTIONAR APOYOS A EMPRESA PARA TENER ALGUNA DONACIÓN EN ESPECIE Y EN SU CASO ALIMENTICIA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 56 BIS, DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE DARLE FACULTADES AL ESTADO PARA QUE PUEDA EMITIR NORMAS AMBIENTALES DE EMERGENCIA, PARA LAS ZONAS DE LAS PEDRERAS EN PARTICULAR Y CUALQUIER SITUACIÓN QUE PONGA EN RIESGO LA SALUD DE LA CIUDADANÍA, MISMAS QUE SON DE FORMA TEMPORAL, MIENTRAS SE GENERA UNA NORMA AMBIENTAL COMPLETA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, A NOMBRE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS INFORMÓ SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ACUERDOS ENVIADOS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2014, A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN O INTERVENCIÓN, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, DE DIVERSAS PROBLEMÁTICA, SEÑALANDO QUE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL PORTAL DEL PODER LEGISLATIVO. POR LO QUE AL NO HABER INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA DA POR ENTERADA A LA MESA DIRECTIVA DE LOS MISMOS.**

EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, A NOMBRE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS INFORMÓ SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ACUERDOS ENVIADOS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2014, A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN O INTERVENCIÓN, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, DE DIVERSAS

PROBLEMÁTICA, SEÑALANDO QUE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL PORTAL DEL PODER LEGISLATIVO. POR LO QUE AL NO HABER INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA DA POR ENTERADA A LA MESA DIRECTIVA DE LOS MISMOS.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8164/LXXIII**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL REMITE PROPUESTAS DE CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE TIENEN POR RECIBIDAS LAS CANDIDATURAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR.**

INTERVINO EL DIP. CARLOS BARONA MORALES QUIEN PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AL C. LICENCIADO JUAN PABLO RAYGOSA TREVIÑO PARA QUE TOME EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO A PARTIR DEL 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2018. LO CUAL FUE SECUNDADO POR EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE POR CEDULA, **FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA, 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

APROBADA QUE FUE LA PROPUESTA, LA C. DIP. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AL CIUDADANO JUAN PABLO RAYGOSA TREVIÑO PARA QUE TOME EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO A PARTIR DEL 16 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO HASTA EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2018, DESIGNANDO EN COMISIÓN A LOS DIPUTADOS LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A ÉSTE RECINTO AL C. JUAN PABLO RAYGOSA TREVIÑO PARA QUE RINDIERA SU PROTESTA DE LEY COMO CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLIERA CON SU COMETIDO. CONCLUIDO EL MISMO LA DIP. PRESIDENTA PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY. REALIZADA LA MISMA DECLARÓ UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN DESIGNADA ACOMPAÑARA AL

CONSEJERO DE LA JUDICATURA. CUMPLIDO EL MISMO SE REANUDO LA SESIÓN EN EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL DIP. JOSÉ EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, A NOMBRE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS INFORMÓ SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ACUERDOS ENVIADOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2014, A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN O INTERVENCIÓN, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, DE DIVERSAS PROBLEMÁTICA, SEÑALANDO QUE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL PORTAL DEL PODER LEGISLATIVO. POR LO QUE AL NO HABER INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA DA POR ENTERADA A LA MESA DIRECTIVA DE LOS MISMOS.**

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8155/LXXIII**, QUE CONTIENE ESCRITO OFICIO MEDIANTE EL CUAL REMITE PROPUESTAS DE CANDIDATOS PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO INTEGRANTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. ACORDANDO QUE SE TIENEN POR RECIBIDAS LAS PROPUESTAS DE LOS CIUDADANOS QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR.**

INTERVINO EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, HACIENDO SUYA LA PROPUESTA DE DIVERSOS ORGANISMOS CIUDADANOS QUE PRESENTARON A SUS CANDIDATOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO, SOLICITANDO EL APOYO DEL PLENO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MISMOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE POR CEDULA, **FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, A NOMBRE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS INFORMÓ SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ACUERDOS ENVIADOS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2014, A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN O INTERVENCIÓN, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, DE DIVERSAS PROBLEMÁTICA, SEÑALANDO QUE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL PORTAL DEL

PODER LEGISLATIVO. POR LO QUE AL NO HABER INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA DA POR ENTERADA A LA MESA DIRECTIVA DE LOS MISMOS.**

EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, A NOMBRE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS INFORMÓ SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ACUERDOS ENVIADOS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2014, A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN O INTERVENCIÓN, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, DE DIVERSAS PROBLEMÁTICA, SEÑALANDO QUE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL PORTAL DEL PODER LEGISLATIVO. POR LO QUE AL NO HABER INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA DA POR ENTERADA A LA MESA DIRECTIVA DE LOS MISMOS.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN NUESTRA ENTIDAD, PARA QUE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA UN REPORTE PORMENORIZADO DEL LISTADO O PADRÓN DE BENEFICIARIOS EN NUEVO LEÓN DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE, COMÚNMENTE DENOMINADA “APAGÓN ANALÓGICO” PARA ASÍ TRANSPARENTAR DICHO PROGRAMA Y EVITAR SU USO POLÍTICO ELECTORAL. INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ Y EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **FUE DESECHADO POR 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 19 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

INTERVINO EL DIP. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA CONVOCAR A SESIÓN DE LA MISMA EN ESE MOMENTO.

INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITANDO SE EXTENDIERA EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR LOS ASUNTOS ENLISTADOS, SECUNDÓ LA MOCIÓN

INTERVINO EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, CON UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL 97 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, APOYÁNDOSE CON EL USO DE LAS PANTALLAS PARA MOSTRAR UN VIDEO ALUSIVO.

INTERVINO EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ CON UN POSICIONAMIENTO PARA RECONOCER ALEJANDRO MUÑOZ MORENO, QUIEN FUE MEJOR CONOCIDO COMO EL LUCHADOR BLUE DEMON Y QUIEN FUE UN NUEVOLEONÉS DESTACADO, RECONOCIENDO SU AMPLIA TRAYECTORIA Y SU TRASCENDENCIA A NIVEL INTERNACIONAL EN EL DEPORTE DE LA LUCHA LIBRE Y QUIEN FALLECIÓ UN 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**C. PRESIDENTE
POR M. DE LEY:**

DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO.

**C. SECRETARIA
POR M. DE LEY:**

**C. SECRETARIO
POR M. DE LEY:**

**DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**DIP. FERNANDO GALINDO
ROJAS.**

**ACTA NÚM. 249 -LXXIII-14.
MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2014.**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2014.

- 1. OFICIO NO. DGPL-1P3A.-6071.18 SIGNADO POR EL SENADOR LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, A PROMOVER LA VISITA DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DURANTE UNA SEMANA EN EL MES DE OCTUBRE, PARA QUE ASISTAN A UNA SESIÓN ORDINARIA, CON EL FIN DE CONMEMORAR EL 11 DE OCTUBRE DE 2014 “DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA”. DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA SU CONOCIMIENTO.**

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO LEAL CANTÚ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN GIST MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA QUE SE DECLARE EL DÍA 28 DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA ESTATAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

- 3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, A SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2015. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**